

**Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO****COMISARÍA DE AGUAS****ANUNCIO DE RESOLUCIÓN**

Por resolución de la Confederación Hidrográfica ha sido otorgada una concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Referencia expediente: C-0259/2009 (252063/09).

Características del aprovechamiento

Titulares: Daniel Saavedra Conejo (3.716.768-Z).

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1.º del artículo 49 bis del R.D.P.H.

Volumen máximo anual (m³): 7.671.

Volumen máximo mensual (m³): 2.302.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 2,7.

Procedencia de las aguas: Subterráneas. Acuífero 03.99 de interés local.

Plazo: Veinticinco años.

Título en que se funda el derecho: Concesión otorgada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha de la presente resolución.

Número de captaciones: 1.

Número de usos: 1.

Relación entre usos y captaciones:

Características de la captación

Procedencia del agua: Acuífero 03.99 de interés local.

Masa de agua: No definida.

Tipo de captación: Pozo.

Volumen máximo anual (m³): 7.671.

Volumen máximo mensual (m³): 2.302.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 2,7.

Diámetro pozo (m.): 2,80.

Profundidad pozo (m.): 17.

Potencia instalada (C.V.): 5.

Localización de la captación:

Topónimo: "Peña Pared". Término municipal: Manzaneque. Provincia: Toledo. Polígono: 1. Parcela: 21. Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X, Y): 430.311; 4.390.315. Huso: 30.

Características del uso

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1.º del artículo 49 bis del R.D.P.H.

Consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m³): 7.671.

Volumen máximo mensual (m³): 2.302.

Superficie de riego (ha): 3,8354.

Superficie con derecho a riego (ha): 3,8354.

Sistema de riego: Goteo.

Tipo de cultivo: Leñosos (olivar).

Localización:

Término municipal	Provincia	Polígono	Parcela
Manzaneque	Toledo	1	21

En Madrid a 21 de febrero de 2017.-El Comisario de Aguas, Ignacio Ballarín Iribarren.

N.º I.-1051